

UNIDAD MUNICIPAL DE ACCESO



A LA INFORMACION PUBLICA  
TEKIT, YUC.

002770



EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
TEKIT, YUC, MEX  
2010-2012

VILLA DE TEKIT, YUCATAN A 04 DE NOVIEMBRE DE 2011

H. CONSEJO GENERAL DEL  
INSTITUTO ESTATAL DE ACCESO A  
LA INFORMACION PÚBLICA.

PRESENTE:

Por medio de la presente, y en términos de los puntos Primero, Tercero, Cuarto, Quinto y Transitorios Tercero, Cuarto y Quinto de los "Lineamientos Generales para informar al consejo General respecto de las solicitudes de acceso a la información pública recibidas por las Unidades de Acceso de los sujetos obligados señalados en la ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y Municipios de Yucatán" y de los artículos 9 fracción XX y 37 fracción VI de la citada ley, le informo que durante el periodo que comprende el 01 al 31 de Octubre de 2011, la unidad de Acceso a la información pública del Ayuntamiento de Tekit, no ha recibido ninguna Solicitud de Acceso a la información Pública.

OFICIA DE PARTES  
Instituto de Acceso a la Información Pública  
Organismo PNP-Infopro



ATENTAMENTE

*C. Juan Gabriel Trujeque Chim*

C. Juan Gabriel Trujeque Chim  
Titular de la unidad municipal  
De acceso del Municipio de Tekit, yuc.

04 NOV 2011

PRESENTADO POR: *Juan Trujeque Chim*

CON: *1* PÁGS. *1* ANEXOS, TOTAL HOJAS *1*

HORA: *1:03* RECIBIDO POR: *Adriana Grubles*

RECIBIDO  
04 NOV 2011  
*M. Ochoa*  
UNIDAD DE ANÁLISIS  
Y SEGUIMIENTO